



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00805086- -UNC-ME#CNM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la solicitud de contratación de la Sra. María Victoria López, DNI: 30.658.707, quien brindará asesoramiento en el dictado del módulo 2 "Historia del Arte y Documentación" de la Diplomatura Universitaria en Conservación y Restauración De Bienes Culturales de dicho Colegio;

Lo manifestado en el orden 12 por el mencionado Colegio, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73592-E-UNC-DGAJ#SG y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 25;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. María Victoria López, DNI: 30.658.707, que se incorpora a la presente, el cual regirá a partir del 11 de octubre de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con (FUENTE 16).

ARTÍCULO 2°.- Disponer se proceda conforme lo previsto oportunamente por la OHCS 5/12, artículo 10, apartado a).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

nk/jf